

TENIENDO CADUCADA LA TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/07/2003

Fecha Incoación: 03/02/2004

Matrícula: 1460-BGT

ANEXO

N.º Expediente: SAT3387/2003

Denunciado: *PRODUCTOS CARNICOS MOLINA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ERMITA km. 6 N.º . 30891 -ESPARRAGAL- PUERTO LUMBRERAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CARECER DE CERTIFICADO DE AUTORIZACION ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA PERECEDERA. CARECE DE PLACA DE CERTIFICACION. LLEVA DISTINTIVO CLASE F.N.D. VALIDA HASTA 10.2008.TRANSPORTA 190 PIEZAS DE PRIMALES DE PORCINO. ALBARAN N.º 07759.PRIMAYOR 10.12386/MU DE 11/06/2003. CONDUCTOR: JUAN ANTONIO PEREZ GARCIA

Norma Infringida: 141 Q) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 R) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:Art. 7 del R.D.237/2000 de 18-2

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/06/2003

Fecha Incoación: 23/10/2003

Matrícula: 8856-CCC

N.º Expediente: SAT4253/2003

Denunciado: SETAFRI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM LA CURRA APDO.116 N.º . 46960 ALDAYA VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MERCANCIA PERECEDERA, CONGELADO, DE VALENCIA A MURCIA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE MERCANCIAS PERECEDERAS, TAMPOCO OSTENTA LA PLACA DE CERTIFICACION DE CONFORMIDAD.

Norma Infringida: 141 Q) LOTT 16/1987, de 30 de julio 198 R) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:Art. 7 del R.D.237/2000 de 18-2

Sanción Propuesta: 1.380,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/09/2003

Fecha Incoación: 12/11/2003

Matrícula: 8112-BTG

N.º Expediente: SAT4591/2003

Denunciado: PANADERIA EL PRIMO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV GENERALISIMO N.º 40 30740 SAN JAVIER MURCIA (Murcia)

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4826 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio («Boletín Oficial de la Región de Murcia», núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 2 de abril de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE PAN EN SERVICIO DE MERCANCIAS PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE S. PEDRO A LOCALIDADES LIMITROFES, OSTENTA DISTINTIVOS MPCN, EFECTUA EL REPARTO FRACCIONADO, CARECE DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/10/2003

Fecha Incoación: 24/11/2003

Matrícula: MU-5420-BL

N.º Expediente: SAT4651/2003

Denunciado: JOSE TOVAR E HIJOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINTOR JOAQUIN N.º 2 30579 TORREAGUERA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO DE LA LOCALIDAD DE CEUTI A LOS GARRES TRANSPORTANDO APROXIMADAMENTE 32 CAJAS DE LIMONES, CARECIENDO DE LA RESPECTIVA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA (TARJETA DE TRANSPORTE).

Norma Infringida: 141 B) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 198 B) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:103 LOTT, 158 Rgto

Sanción Propuesta: 300,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/10/2003

Fecha Incoación: 25/11/2003

Matrícula: MU-1427-BJ

N.º Expediente: SAT4654/2003

Denunciado: SALAS ROMERA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL DE SOLER N.º 4 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DE MURCIA A LORCA, REALIZANDO REPARTO DE LA EMPRESA REDUR EXCELENCIA LOGISTICA, CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE VIGENTE, DISTINTIVOS NACIONALES MU.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/10/2003

Fecha Incoación: 25/11/2003

Matrícula: MU-6753-AV

N.º Expediente: SAT4657/2003

Denunciado: MEDDICHE ., *MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 19 43460 ALCOVER TARRAGONA (Tarragona)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CHATARRA Y MOTORES DE VEHICULOS DE TARRAGONA A MARRUECOS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, PRESENTA UN ALBARAN A NOMBRE DE EL ASRAQUI.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/10/2003

Fecha Incoación: 25/11/2003

Matrícula: SA-2375-L

N.º Expediente: SAT4667/2003

Denunciado: SALAS ROMERA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL DE SOLER N.º 4 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION DEL PALMAR A MURCIA, CARGADO DE PAQUETERIA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA TRANSPORTE, OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO NACIONAL.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:90 LOTT 41 Rgto

Sanción Propuesta: 1.500,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/01/2003

Fecha Incoación: 25/11/2003

Matrícula: MU-1584-BB

N.º Expediente: SAT4985/2003

Denunciado: ETTIJANI ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL NUEVA. BARRIO SAN CARLOS N.º . 03370 REDOVAN ALICANTE (Alicante)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE OBREROS (NUEVE TRABAJADORES) DESDE SUCINA HASTA REDOVAN CARECIENDO EL CONDUCTOR

DE CERTIFICADO PARA CONDUCTORES PERTENECIENTES A TERCEROS PAISES.SEGUN MANIFIESTA EL CONDUCTOR LOS TRABAJADORES PERTENECEN A LA EMPRESA -TANA-. CONDUCTOR: EL TITULAR

Norma Infringida: 142 L) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 199 M) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:O.M.3399/02

Sanción Propuesta: 270,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/10/2003

Fecha Incoación: 04/12/2003

Matrícula: 2276-BKG

N.º Expediente: SAT5232/2003

Denunciado: TRANSPORTES ESTEBAN Y FUENTES SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV ANDALUCIA N.º 8 14620 CARPIO (EL) CORDOBA (Córdoba)

Hechos: TRANSPORTAR CONGELADOS DESDE CARAVACA HASTA BARCELONA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42.500 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40.000 KG, EXCESO DE 2.500 KG., UN 6%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.SE REMITE TICKET Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art.142.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:NINGUNO

Sanción Propuesta: 381,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/11/2003

Fecha Incoación: 12/12/2003

Matrícula: 9435-BSN

N.º Expediente: SAT5367/2003

Denunciado: GRUPO IBERSOL, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR CTR. YECLA km. 73 N.º . 30520 JUMILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE CARPINTERIA DESDE EL POLIGONO DE JUMILLA HASTA JUMILLA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.LLEVA DISTINTIVO DE MPC EN EL VEHICULO, NO PRESENTA NI TARJETA CADUCADA NI FOTOCOPIA ALGUNA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 30/10/2003

Fecha Incoación: 17/12/2003

Matrícula: MU-8830-BF

N.º Expediente: SAT5377/2003

Denunciado: JOSE RODRIGUEZ MARTIN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PJE. CAMINO LOS RINCONES N.º s/n 30870 MAZARRON MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CAJAS VACIAS DE PUERTO DE CALNEGRE A MAZARRON, CON TARJETA TRANSPORTE CADUCADA EL 34-4-03, N.º06870172, MPCN. OSTENTA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Art.141.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/11/2003

Fecha Incoación: 17/12/2003

Matrícula: MU-7533-Y

N.º Expediente: SAT5386/2003

Denunciado: SOLADOS VIDAL SRL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINTO N.º 25 28944 FUENLABRADA MADRID (Madrid)

Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO MIXTO TRANSPORTANDO A NUEVE TRABAJADORES DESDE ALICANTE HASTA ARCHENA REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO DEMUESTRA LA RELACION DE LOS TRABAJADORES CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 31/10/2003

Fecha Incoación: 17/12/2003

Matrícula: 3966-CCG

N.º Expediente: SAT5390/2003

Denunciado: RAMIREZ BERNAL, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ORENSE, BD 4 SANTOS N.º 72 30310 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR PRODUCTOS CARNICOS, POLLOS, DE PTO MAZARRON A LA UNION, CON TARJETA DE TRANSPORTE CADUCADA EL 30-6-03, OSTENTA DISTINTIVOS MPCN.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/11/2003

Fecha Incoación: 17/12/2003

Matrícula: MU-6671-BJ

N.º Expediente: SAT5420/2003

Denunciado: SANCHEZ VIGUERAS TRANSPORTES S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 101 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE GRAVA DE ABANILLA A CABEZO TORRES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/11/2003

Fecha Incoación: 18/12/2003

Matrícula: MU-3426-BJ

N.º Expediente: SAT5443/2003

Denunciado: BANIPROAL S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CONSTITUCION N.º 24 30550 ABARAN MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 4 TRABAJADORES DE ALGEZARES A TORRES COTILLAS CON LA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA EL 31-7-03.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con el art. 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTT Art.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-9347-AX

N.º Expediente: SAT5449/2003

Denunciado: SANCHEZ VIGUERAS TRANSPORTES S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 101 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO COINCIDIR EL TITULAR DEL VEHICULO CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA CARGA UTIL (GRAVA) DESDE ESTACION ULEA A LORQUI.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-3426-BJ

N.º Expediente: SAT5453/2003

Denunciado: COMPAÑIA TORREÑA DE TRANSPORTES MAG SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL BARTOLOME RODENAS N.º 12 30565 LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR HORTALIZAS (TOMATES) DESDE PUERTO DE MAZARRON HASTA TOTANA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. EL VEHICULO QUEDA INMOVILIZADO EN EL LUGAR DE LA DENUNCIA HASTA QUE DESAPAEZCAN LAS CAUSAS. OSTENTA DISTINTIVOS MDP-N. A LAS 12:55 SE HACE CARGO DE LA MERCANCIA CAMION CON TARJETA DE TRANSPORTES N.º 10437547-4.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-1780-BM

N.º Expediente: SAT5470/2003

Denunciado: CASTILLO CHECA, VICTORIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO DANUBIO N.º 52 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO BOTES DE PINTURA DE TORRE PACHECO AL ALBUJON, CARECIENDO DE TARJETA VISADO PARA EL TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-3674-BX

N.º Expediente: SAT5476/2003

Denunciado: ZAPATA EGEA, JOSE ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AGUILAR AMAT N.º 9 30730 SANTIAGO DE LA RIBERA SAN JAVIER MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DE S.GINES A GEA TRUYOLS, TRANSPORTANDO UNA MINIEXCAVADORA HITACHI, MODELO EX30, CARECIENDO DE AUTORIZACION, TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-3955-S

N.º Expediente: SAT5479/2003

Denunciado: SALMUTRANS S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARRIL SOLER N.º 4 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION, TRANSPORTA PAQUETERIA DIVERSA, ALBARAN N.º308423316, DE MURCIA A LORCA. NO OSTENTA DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: B-9182-SY

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4828 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la Caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 6 de abril de 2004.—La Jefe de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT4301/2003

Denunciado: KASSIEBI ., HAMADI

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FRANCISCO SANCHEZ Nº 9 30620 FORTUNA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO TRANSPORTANDO A 7 PERSONAS, TRABAJADORES, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, TARJETA DE TRANSPORTE, RELACION DE TRABAJADORES ADJUNTA.